



Diccionari biogràfic de l'arxiu històric del socialisme català

Març 2019

Eduardo Martín Toval, un socialdemócrata clásico

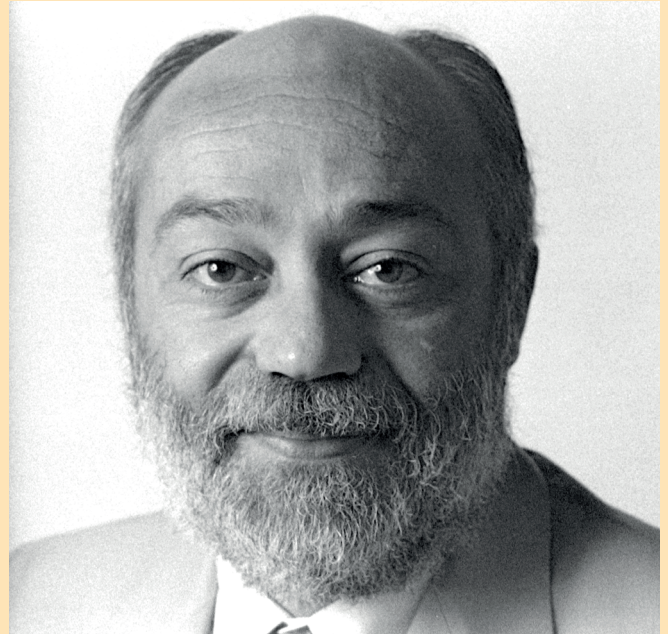
Enrique Senabre

Eduardo Martín Toval nació el 5 de marzo de 1942 en Málaga. Su nacimiento y primeros años de vida transcurrieron en su querida ciudad andaluza, y los últimos y su repentina muerte el 15 de enero de 2019 tuvieron lugar en Rincón de la Victoria, localidad de la provincia malagueña. Pero su andadura vital estuvo repartida entre Málaga, Barcelona y Madrid.

Fue un hombre polifacético. Activista social, doctor en Derecho y profesor universitario, laboralista e inspector de trabajo. Político de cuajo, militó en el antifranquismo, colaboró en la transición y fue actor determinante en la creación del actual Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC). Parlamentario de largo recorrido, fue diputado en dos parlamentos, en el Parlament de Catalunya y el Congreso de los Diputados. Concejal en el Ayuntamiento de Málaga, consejero laboral en la Embajada de Marruecos...

Andaluz en Barcelona, catalán en Málaga, madrileño en Madrid, su personalidad integradora traspasaba identidades. Su carácter jovial y cercano generaba empatía. El gracejo y cierta socarronería que le eran habituales, la gran capacidad de trabajo, su agilidad mental y su habilidad negociadora configuraron, en algunas ocasiones a pesar suyo, una imagen de líder. Y tuvo la mínima ambición que hay que tener en política para asumir con responsabilidad, competencia y honradez las diversas funciones que desempeñó en cargos públicos de representación.

Su ideología se resumiría, como ha recogido algún obituario de prensa, en la de un socialdemócrata clásico. En algunos párrafos de un documento hológrafo de fe-



cha 11 de marzo de 1998 (Arxiu Històric del Socialisme Català) el propio Eduardo se define: “...*el socialismo sigue siendo para mí, en lo fundamental, un serio compromiso con los modos de vida solidarios. El socialismo tiene que seguir combinando la defensa y promoción de los más débiles con la profundización de los derechos personales y colectivos de todos los ciudadanos...*”. Y finaliza el escrito “... *en la España de hoy, el objetivo de cohesión territorial entre las nacionalidades y regiones es, a mi entender, parte inseparable del compromiso solidario...*”.

Al principio, Málaga

Nieto de diputado por el Partido Radical, nacido en el seno de una familia de la burguesía malagueña que pierde su acomodación al fallecer su padre, cuando Eduardo tiene cinco años. Su vida se convierte en la de una superación permanente. Estudia el bachillerato en los Jesuitas de Málaga y, por libre, la carrera de Derecho en la Universidad de Granada, salvo el cuarto curso que lo hizo en la Complutense de Madrid.

Durante varios períodos, para poder estudiar realiza algunos trabajos: en la fábrica de Coca Cola cuando esta se instala en Málaga, durante varios veranos en un hospital antituberculoso en Falkenstein (Alemania).

Se mueve en Málaga en ambientes cristianos que van forjando su personalidad en valores como la lucha con-

tra la injusticia, la falta de libertades o la desprotección de los más débiles que informarán en buena medida su forma de ver los ideales socialistas.

Estudios, docencia, Inspección de Trabajo, la Guía de los Trabajadores

Llega a Barcelona en 1967 como consecuencia de haber elegido ese destino tras aprobar las oposiciones de técnico de la Administración Civil del Estado y en la Delegación Provincial de Trabajo se encargará del Negociado de Expedientes de Crisis (hoy llamado de Regulación de Empleo). De inmediato colabora en la creación del Centro de Estudios y Asesoramiento Laboral, integrado por laboristas del ámbito universitario, signo inequívoco de profesionales de izquierdas comprometidos en la defensa de los derechos de los trabajadores. Sigue con los estudios. Doctorado en Derecho, accede por oposición al Cuerpo Técnico Superior de Inspectores de Trabajo y, el 1 de junio de 1970, empieza a ejercer en Barcelona como Inspector. En tiempos de dictadura sin sindicatos de clase ni, por supuesto, derecho de huelga formó parte, y en buena medida promovió, un grupo de inspectores demócratas que trataron de practicar una aplicación progresista de las restrictivas normas laborales entonces vigentes. A finales de 1975 fueron objeto de una sanción administrativa por negarse a certificar la procedencia de cierres patronales en las huelgas del Baix Llobregat.

Paralelamente, y con el bagaje curricular descrito, imparte como profesor agregado clases de Derecho del Trabajo en la Universitat Autònoma de Barcelona. Vinculada a esta actividad académica está la elaboración y publicación de la *“Guía Jurídica para Trabajadores”* de la que fue impulsor y que escribió con dos de sus colaboradores. Este libro merece comentario aparte. Concebido como obra modesta sobre la legislación laboral vigente y dirigida básicamente a los trabajadores asalariados y abogados laboristas, adopta la original forma de diccionario alfabético con un amplio índice de materias que remite de forma didáctica a más de cuatrocientos conceptos legales. Editada por Fontanella con formato de libro de bolsillo la *Guía* fue en realidad un éxito, no suficientemente reconocido en su tiempo. Su primera edición en mayo de 1972 fue seguida antes de un año por una segunda en febrero de 1973 y a esta siguieron otras ediciones. Se editaron además “Guías jurídicas” específicas para algunos sectores laborales: banca, para trabajadores de instituciones de la Seguridad Social, construcción. Durante muchos años la *Guía* estuvo no solamente bajo el brazo de muchos trabaja-

dores, sino también encima de la mesa de sindicalistas, abogados, profesores, funcionarios y, en general, de los profesionales relacionados con el mundo laboral. En la misma época coeditó *“1 de mayo”* y con Jesús Salvador *“Los enlaces sindicales: la acción sindical en la empresa”*.

Militancia política, congreso de unificación, vida de partido

En los últimos años de la dictadura y primeros años de la transición democrática, tiempos convulsos, inicia la militancia política organizada que le llevará al Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC). Desde la izquierda revolucionaria -Organización Revolucionaria de Trabajadores, el grupo de El Topo Obrero- al socialismo democrático. Su aportación es capital en el proceso de unificación del socialismo catalán.

Algunos ítems en este camino:

- Como miembro de Convergència Socialista de Catalunya colabora en la organización, el 22 de junio de 1976, del *Mítting de la Llibertat*, el primero autorizado después del franquismo, que abarrotó el Palau Blaugrana con quince mil asistentes que se dijo fueron a “sudar socialismo” y que significó el pistoletazo de salida para la formación de PSC-Congrés.
- Al poco tiempo, en noviembre de 1976, participa en el Congreso Constituyente del PSC-Congrés en el que Convergència Socialista de Catalunya se fusiona con las formaciones presentes en el Mítting y otras del arco socialista catalán: el Partido Socialista Popular de Catalunya (de Tierno Galván), el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), un grupo de exmilitantes de Esquerra Republicana liderados por Andreu Abelló y otros grupos y dirigentes de tendencia socialista. Es el primer paso hacia la unificación del socialismo catalán.
- Es en el siguiente paso, este decisivo en la unión del socialismo catalán, cuando su aportación tuvo mayor peso. Se trataba de unificar en Catalunya y en un solo partido a tres formaciones políticas socialistas: PSC-Congrés, Federación Socialista Catalana del PSOE y PSC-Reagrupament. En los prolegómenos del Congreso de Unificación de los socialistas catalanes, para llegar en mínimas condiciones de éxito a la fecha de su realización, prevista para el 15 de julio de 1978, hubo que templar muchas gaitas y en ello se volcaron los dirigentes más relevantes de las tres organizaciones, entre ellos, Eduardo por el PSC-Con-

grés. Y también los que dirigían el PSOE desde Madrid con la figura de Alfonso Guerra al frente. Algunos delegados, los más catalanistas del PSC-Congrés y Reagrupament, temían la pérdida de soberanía del partido unificado que surgiría del congreso y, por el contrario, muchos delegados de la Federación Catalana del PSOE estaban más por la absorción de los otros que por la génesis de un nuevo partido. Las tensiones llegaron hasta el punto que, justo antes del inicio del congreso, tuvo que ir Guerra en persona a Barcelona para calmar las discrepancias generadas entre los militantes del PSOE. Todos los dirigentes hicieron un esfuerzo para que al final el Congreso alumbrara un único partido, el Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE). Pero el buen *feeling* entre Guerra y Martín tuvo su peso. El epíteto “guerrista” que ha sido habitual asignarle durante algunos años a Eduardo, y en plural a sus seguidores, tenía su fundamento en el buen entendimiento entre ambos dirigentes socialistas en lo ideológico y personal.

Tiene registrada su alta como militante en el PSC con fecha 1 de enero de 1975 (se sobreentiende que es la fecha en que se integra en Convergència Socialista de Catalunya) y su baja, por traslado a la agrupación del PSOE de Rincón de la Victoria, el 22 de marzo de 1995. Participó siempre intensamente en la vida interna del PSC, siendo elegido delegado para participar en todos los Congresos y formando parte de las Comisiones Ejecutivas desde 1978 hasta 1983 y miembro del Consell Nacional desde 1978 hasta 1990.

A su vez fue miembro del Comité Federal del PSOE hasta 1994. En el XXXII Congreso del PSOE de noviembre de 1990 formó parte, como delegado, de la Comisión encargada de refundir los cuatro textos de la ponencia política y el encargado de la exposición en el Pleno.

Líder en el PSC de una tendencia de marcado carácter obrerista, normalmente minoritaria frente a la más catalanista, encarnó como nadie una de las que se han conocido como las dos almas del PSC, aquella en la que durante años se han venido reflejando los militantes y votantes del PSC castellanohablantes, procedentes de la inmigración y, en general los llamados obreros o trabajadores “de cuello azul”, denominaciones hoy ya en desuso. En su mérito hay que decir que la convivencia de esas dos almas durante muchos años tuvo su traslación a la sociedad civil catalana.

La vida parlamentaria, la Constitución, el Estatut de Sau

La actividad parlamentaria de Eduardo ha sido larga, variada y fructífera. Desde 1977 hasta 1995 ha sido parlamentario de forma prácticamente continuada. Cronológicamente:

- 1977, elecciones generales, diputado en el Congreso. Se presenta con la marca “*Socialistes de Catalunya*” integrada por el PSC-Congrés y la Federación Catalana del PSOE ya que aun no se había producido la unificación de ambos en el PSC. Los parlamentarios socialistas catalanes forman grupo propio en el Congreso como Socialistes de Catalunya. Ejerce de portavoz adjunto.
- 1979, elecciones generales de nuevo, diputado en el Congreso. Ya bajo las siglas del PSC. Y otra vez los socialistas catalanes forman grupo parlamentario, con él como portavoz.
- 1980, elecciones al Parlament de Catalunya. Dimite como diputado en el Congreso para presentarse a las autonómicas catalanas y de nuevo es elegido portavoz, esta vez del Grupo Socialista en el Parlament.
- 1982, camino inverso, dimite como diputado en el Parlament de Catalunya para presentarse a las elecciones generales. Diputado en el Congreso. Es nombrado secretario del Grupo Socialista.
- 1986, 1989 y 1993 en las tres elecciones generales obtiene sucesivamente acta de diputado en el Congreso. De 1985 hasta 1993 es portavoz del Grupo Socialista.

Su larga trayectoria parlamentaria y el ser elegido reiteradamente por sus compañeros para desempeñar las funciones de portavoz acreditan suficientemente su valía como parlamentario. Su verbo fácil, cierto regusto por la ironía, estilo didáctico y siempre respetuoso le granjearon la simpatía de los compañeros de bancada y el respeto recíproco de diputados de otros grupos parlamentarios.

Su competencia en las tareas parlamentarias, su sólida formación académica y la preeminencia tanto en el PSC como en el PSOE le llevaron a participar tanto en la elaboración de la Constitución de 1978 como en la del Estatut d’Autonomia de Catalunya. Su colaboración en la elaboración de la Constitución no solo se centró en la presentación y defensa de las enmiendas del grupo socialista al anteproyecto de Constitución presentado por

la Comisión de los Siete. Era miembro de la Comisión Constitucional y de Estatutos, lo que le permitió aportar su conocimiento en ambos temas. En la Comisión conoció a fondo el Estatuto del País Vasco y, cómo no, el de Cataluña.

El Estatuto de Autonomía de Cataluña de 1979, es conocido comúnmente en Cataluña como *Estatut de Sau* por ser esta la población en que se desarrollaron las conversaciones para su elaboración. Tras la primeras elecciones generales democráticas del postfranquismo realizadas en 1977 y aprobada la Constitución de 1978, se constituyó en Cataluña la Asamblea de Parlamentarios catalanes, compuesta por todos los diputados y senadores electos de Catalunya, que nombro veinte de ellos, en proporción a los votos obtenidos, para que elaboraran el proyecto de Estatuto de Autonomía de Cataluña. Eduardo fue uno de los cuatro nombrados en representación de Socialistas de Catalunya y su participación fue determinante para la obtención de amplios consensos, como reconocieron todos ellos. Reunidos en el Parador de Sau y tras tres meses de deliberaciones, el 29 de diciembre de 1979 la Comisión presentó al plenario el anteproyecto de Estatut. En una entrevista realizada en el nº 7 de *Activitat Parlamentària*, en enero de 2005, con ocasión de los 25 años de vigencia del Estatut de 1979, preguntado Eduardo por su opinión sobre el mismo contestaba: *“Mi posición personal en la perspectiva de los 25 años de vigencia del Estatut es que las esperanzas...los objetivos sociales y políticos... se han cumplido sobradamente. Hoy Cataluña cuenta con un nivel de autogobierno que, seguramente, no estaba en el pensamiento de ninguno de los comisionados, independientemente de su partido de pertenencia.”* Para añadir después, respecto al Estatut de 2016 que se estaba gestando, que *“las modificaciones que se hagan han de ser aceptadas por todos o muy mayoritariamente compartidas... y con la salvaguarda de la estabilidad del sistema democrático”*.

Y al final, Málaga

En 1995 deja la vida parlamentaria, pero no la política. Dimite como diputado en el Congreso, se da de baja en el PSC y de alta en la Agrupación del PSOE de Rincón de la Victoria donde reside. Y se presenta a las elecciones municipales como candidato a la alcaldía de Málaga por el PSOE. Al no llegarse a un acuerdo entre los partidos de izquierda, IU Y PSOE, gana la alcaldía el PP que había sido el partido mayoritario. Durante los cuatro años de legislatura municipal, hasta 1998, sigue

en el consistorio como portavoz del grupo municipal socialista.

A partir de entonces pide el reingreso en la Inspección de Trabajo y ejerce en ella hasta 2004 año en que es nombrado consejero laboral de la Embajada de España en Marruecos, destino en el que permanecerá hasta 2010. Se jubila como inspector de trabajo en marzo de 2011. Desde que dejó la política activa, viaja con frecuencia a Madrid y a Barcelona para visitar a sus hijos, amigos y antiguos compañeros, sigue con atención las evoluciones de la política y está siempre disponible para dar su opinión a los medios. Seguía afiliado al PSOE y en su última entrevista, que la realizó el 23 de diciembre de 2018 al periódico *La Opinión de Málaga*, manifestaba *“Yo sigo afiliado por coherencia. Seguramente esa coherencia tiene mucho de coherencia nostálgica. Y por convicciones. Por convicciones sobre lo que era mi partido y mi militancia a favor de los obreros. En mis tiempos todavía había obreros y sindicatos de clase en condiciones”*. Siempre los obreros.

El 15 de enero de 2019 se cerró el ciclo vital de Eduardo. Un fallo cardíaco lo tumbó en la acera a cuatro pasos de su casa en Rincón de la Victoria. Volvía de Málaga, donde había participado en una manifestación feminista. Siempre militante.

